

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION No: 393/93 Salta, 08 de octubre de 1.993 Expediente No 12.036/93

VISTO:

La Resolución № 410/93 del Rectorado, Ad-Referendum del Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual se aprueba los cargos docentes de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Enf. Nieve U.CHAVEZ se desempeña como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en la Partida Presupuestaria de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva de la Lic. Liliana RAMOS de CICALA, vacante por licencia de mayor jerarquía;

Que esta Facultad cuenta en la actualidad con el cargo de Profesor Adjunta con dedicación exclusiva en la Planta Permanente de Personal Docente:

en consecuencia corresponde modificar imputación presupuestaria de la Enf. Nieve U. CHAVEZ;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Extraordinaria № 04/93 del 31-08-93) RESUELVE:

ARTICULO 19: Modificar la situación presupuestaria de la Enf. Nieve Ubaldina CHAVEZ, D.N.I. № 13.701.459, que quedará imputado en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva vacante de la Planta de Personal Docente de esta Facultad, a partir del 01 de setiembre de 1.993.

ARTICULO 29: Siga a conocimiento del Señor Rector, Académica, Dirección General de Personal y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos .-

img

SECRETARIA



DECANO